



Factura: 003-002-000028543



20170701006000694

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701006000694

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2017, (12:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.	REPRESENTADO POR WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA	RUC	0992356030001

A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		

DE OTORGAMIENTO:	13-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO:	0704522580

CONVENCIONES:

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



N° TRAMITE: 55046-0041-17 27/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

mi obra en Machala

0038834



Factura: 003-002-000024131

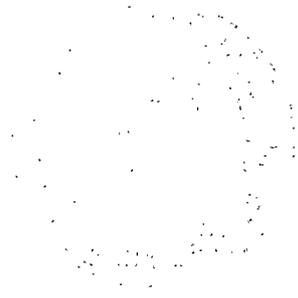
20160701006P03816

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO



20160701006P03816						
ACTO O CONTRATO:						
CAMBIO DE DOMICILIO						
OTORGAMIENTO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:47)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
AMARINO C CONSTRUCCIONES AMC S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992356030001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia		
MACHALA		MACHALA		MACHALA		
CONTENIDO DEL DOCUMENTO:						
RESERVACIONES: CAMBIO DE DOMICILIO DE DE LA COMPANIA DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA						
DEL ACTO O: INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



18
19
20
21
22

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

8 4 7 0

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

ESCRITURA No.
20160701006P03816

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA A.
MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA**



02 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **trece de diciembre del año dos mil dieciséis**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece el señor **Wilson Alfredo Quimis Herrera**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta años de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en el cantón Pasaje y de tránsito por esta ciudad de Machala, quien interviene en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General universal de Accionistas celebrada el seis de diciembre del dos mil dieciséis, quien justifica su intervención con los documentos certificados que se insertan a la presente matriz. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA.-**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
2 sírvase insertar una por la cual conste el Cambio
3 de Domicilio y la Reforma de Estatutos de la
4 Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC**
5 **S.A.**, y demás declaraciones y convenciones al
6 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **OTORGANTES.**- Intervienen en la celebración de la
8 siguiente Escritura Pública, el señor **Wilson**
9 **Alfredo Quimis Herrera**, en su calidad de Gerente
10 General y Representante Legal de la Compañía **A.**
11 **MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**,
12 conforme justifica con la copia de su Nombramiento
13 debidamente aceptado e inscrito en el Registro
14 Mercantil, el compareciente es mayor de edad, de
15 nacionalidad ecuatoriana, quien debidamente
16 autorizado por la Junta General Universal de
17 Accionistas de la Compañía, celebrada el seis de
18 diciembre del año dos mil dieciséis, según consta
19 de la copia certificada del Acta que se adjunta. El
20 compareciente declara su voluntad de otorgar el
21 Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatutos
22 de la Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES**
23 **AMC S.A.**, de acuerdo al presente instrumento.-
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **2.1** Con fecha
25 veintiocho de mayo de dos mil cuatro, mediante
26 escritura pública autorizada por el Notario
27 Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero
28 Aycart Vincenzini, fue constituida con domicilio en

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

17

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 catorce de diciembre del año dos mil cuatro, e
2 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
3 Guayaquil, con el número veintitrés mil ciento
4 noventa del Registro Mercantil y anotada en el
5 Repertorio bajo el número Treinta y siete mil
6 trescientos sesenta y seis, el veinticuatro de
7 diciembre de dos mil cuatro, la Compañía
8 **EDUMARTHCORP S.A.**, reforma sus estatutos en lo
9 relacionado al objeto dedicándose la compañía a la
10 prestación de servicios de intermediación laboral,
11 contratación para servicios temporales,
12 complementarios y de duración indefinida ... **2.3)**
13 Según Escritura Pública autorizada por el Notario
14 Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco
15 Castillo Sotomayor, el veintiséis de Septiembre del
16 año dos mil seis, aprobada por el Abogado Victor
17 Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías
18 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
19 mediante Resolución número cero siete g - ij -
20 cero cero cero cero cuatro siete uno (07-G-IJ-
21 0000471), de fecha veintidós de enero de dos mil
22 siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Machala, con el número mil novecientos veinte del
24 Registro Mercantil con fecha treinta de enero de
25 dos mil siete, la misma que contiene la Reforma del
26 Objeto Social y el Aumento de Capital de la
27 Compañía **EDUMARTHCORP S.A.**, dedicándose
28 única y exclusivamente a la tercerización de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

17

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala@gmail.com

-tres-

1 servicios complementarios, exceptuando el de
 2 vigilancia y seguridad y que el capital social de la
 3 compañía se aumenta en la suma de Nueve mil
 4 doscientos dólares de los Estados Unidos de
 5 América que sumado a los ochocientos dólares de
 6 los Estados Unidos de América da un total de diez
 7 mil dólares de los Estados Unidos de América. **2.4)**
 8 En Escritura Pública autorizada por el Notario
 9 Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco
 10 Castillo Sotomayor, el veintiuno de octubre del año
 11 dos mil ocho, aprobada por el Abogado Víctor
 Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías
 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
 mediante resolución número cero ocho - g - ij -
 cero, cero, cero, siete, ocho, uno, cinco, (08-G-IJ-
 0007815) del doce de noviembre de dos mil ocho e
 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
 Machala, con el número noventa y ocho del
 Registro Mercantil y anotada en el Repertorio bajo
 el número ciento ochenta y dos, el cuatro de febrero
 de dos mil nueve, y en el Registro Mercantil del
 cantón Guayaquil, con el número cinco mil
 doscientos treinta, bajo el número de repertorio
 nueve mil seiscientos, el tres de marzo de dos mil
 nueve, la Compañía **EDUMARTH CORP S.A.**,
 cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la
 ciudad de Machala y reforma sus estatutos ... **2.5)**
 28 Mediante Escritura Pública autorizada por el

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 Notario Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie
2 Marco Castillo Sotomayor, el veintinueve de abril de
3 dos mil diez, aprobada por el Abogado Joffre
4 Rodríguez Rizzo, Intendente de Compañías de
5 Machala, mediante resolución número sc . dic. m.
6 uno cero . cero uno cinco seis, (SC.DIC.M.10.0156)
7 del veinticinco de mayo de dos mil diez e inscrita
8 en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con
9 el número setecientos treinta y siete del Registro
10 Mercantil y anotada en el Repertorio bajo el número
11 mil trescientos cuarenta y seis, el veintinueve de
junio del año dos mil diez, la Compañía
EDUMARTH CORP S.A., cambia su denominación
por **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**
y reforma sus estatutos ... 2.5) La Junta General
Universal de Accionistas , en sesión celebrada el
seis de diciembre del año dos mil Dieciséis,
18 resolvió por **UNANIMIDAD** de votos el Cambio de
19 Domicilio e introducir las consecuentes Reformas
20 al Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega
21 como documento habilitante.- **TERCERA:**
22 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
23 expuestos, el Ingeniero Wilson Alfredo Quimis
24 Herrera, en su calidad de Gerente General y
25 Representante Legal de la Compañía **A. MARIÑO**
26 **C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, debidamente
27 autorizado por la Junta General Universal de
28 Accionistas, celebrada el seis de diciembre del año

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

0038838

cuatro-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 dos mil Dieciséis, declara: 1) Que se Cambia el
 2 Domicilio Principal de la Compañía A. MARIÑO
 3 C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., de la ciudad de
 4 Machala, Provincia de El Oro a la ciudad de Quito,
 5 Provincia del Pichincha, conforme ha sido resuelto
 6 por la Junta General Universal de Accionistas,
 7 celebrada el seis de diciembre del año dos mil
 8 Dieciséis; 2) Que se Reforma el Artículo Cuarto del
 9 Estatuto Social de la Compañía en los términos
 10 establecidos en la mencionada Acta.- **CUARTA:**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Que el Ingeniero

11 **Wilson Alfredo Quimis Herrera**, en su calidad de
 12 Gerente General y Representante Legal de la
 13 Compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC**
 14 **S.A.**, declara **BAJO JURAMENTO QUE: UNO)** El
 15 contenido del Acta y de la presente Escritura
 16 Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
 17 **DE ESTATUTOS**, fue autorizado por la Junta
 18 General Universal de Accionistas, celebrada el
 19 seis de diciembre del año dos mil Dieciséis, que
 20 todos los datos consignados son verídicos.- **DOS)**

21 Que la Compañía **A. MARIÑO C.**
 22 **CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, no es contratista
 23 con el Estado ni con ninguna de sus
 24 Instituciones, y que hasta la presente fecha de
 25 celebración de ésta Escritura no mantiene
 26 contratos incumplidos; y, que se encuentra al día
 27 en sus obligaciones.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** De
 28

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 acuerdo con la autorización que la Junta General
2 Universal de Accionistas, de fecha seis de diciembre
3 del año dos mil Dieciséis, le ha concedido al
4 Ingeniero **Wilson Alfredo Quimis Herrera**, plenas
5 atribuciones para suscribir la Escritura Pública y
6 solicitar su aprobación respectiva.- **SEXTA:**
7 **MARGINACIÓN.-** De la presente Escritura Pública de
8 Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, se
9 tomará nota al margen de la matriz de la Escritura
Pública de Constitución, celebrada el veintiocho de
mayo del año dos mil cuatro, en la Notaria Trigésima
del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.-
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los
siguientes documentos para que formen parte de ésta
Escritura Pública: a) Copia certificada del Acta de la
sesión de Junta General Universal de Accionistas, de
fecha el seis de diciembre del dos mil dieciséis; b)
Nombramiento del Ingeniero **Wilson Alfredo Quimis
Herrera**, como Gerente General de la **COMPAÑÍA A.
MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**.- Usted
señorita Notaria se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
instrumento.- **Hasta aquí la minuta transcrita,**
que con las enmiendas, correcciones y
rectificaciones hechas por el otorgante y
autorizadas por mí, la Notaría, quedan elevadas a
Escritura Pública junto con los documentos anexos
y habilitantes que se incorporan, con todo el valor

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

de Enero
ALFREDO
Consideración
to de la pre
O.C. CON
no GEREN
Condición de
tación Leg
y atribucio
pafia EDU
Guayaquil,
abiendo re
Escritura
Mercant
0007815 d
Habiendo
TRUCCION
del 2010
particular
mente,
N. Acept
13
alidad: Ec
6n: Boyac
na - El Or

... con suscripción quinta y novena

0038839

14 de Enero del 2013

- cinco -



WILFREDO QUIMIS HERRERA

Consideración:

En la presente comunico a usted que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., celebrada el día 10 de enero de 2013, se tuvo el acierto de elegir a WILFREDO QUIMIS HERRERA como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de cinco años.

El Sr. WILFREDO QUIMIS HERRERA, Gerente General de la Compañía A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, debiendo además, cumplir con los deberes y obligaciones de la Ley y el Estatuto de la misma.

La Compañía A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A. fue constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 28 de mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de junio del año 2004, habiendo reformado su estatuto y cambiado su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala el 21 de octubre del 2008 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 4 de febrero del 2009, en cumplimiento de la resolución Nro. 07815 dictada por el Director Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 12 de noviembre del 2008, habiendo Reformado su Estatuto y cambiado su denominación social por el de A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A. mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala el 29 de junio del 2010 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de junio del 2010.

DR. LENNY BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

GUILLERMO STALIN AGUILAR CABRERA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General que me han designado por el presente instrumento. Machala, 14 de Enero del 2013.

WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
C.C. # 070452258-0

Escritoriana
Calle Napoleón Mera y Buenavista
El Oro

7

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Faint, illegible text or markings on the right side of the page.

Registro Mercantil de Machala

-SOL-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



Ciudad de Machala, a 28 día(s) del mes de Enero de 2013, queda inscrito el acto/contrato que se presenta en este registro, cuyo detalle se muestra a continuación:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	305
FECHA DE REPERTORIO:	24/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

DATOS DE REPRESENTANTES

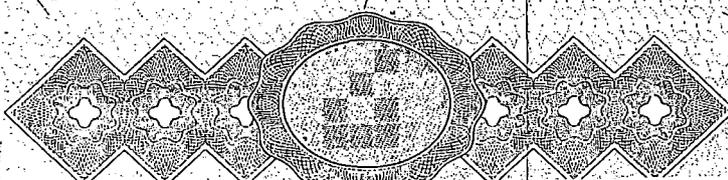
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
22580	QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	
CONTRATO/ OFICIO/ OTRO:	
INSTITUCIÓN:	
JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC.S.A.
SIGLO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL BIEN:

DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:



Registro Mercantil de Machala

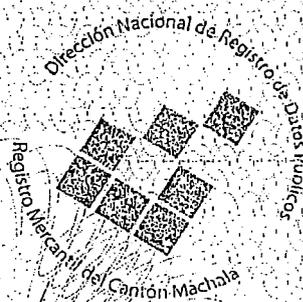
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE...

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.



[Signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N GC, UNIORO PISO 1 OF. 48



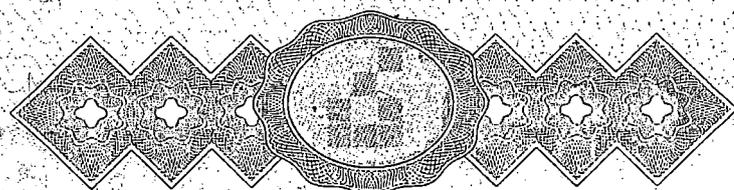
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 13 de DIC de 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ERO RUC:
ON SOCIAL:
RE COMERC
PRESENTANTE
ADOR:
E CONTRIBU
IFICACIÓN AR
ACIMIENTO:
GSCRIPCIÓN:
SPENSIÓN DEFI
OAD/ECONOM
IDADES DE INC
CULO/TRIBUTA
da: EL ORO Ca
Oficina: PB Ca
5173 Email: etc
CULO ESPECIAL
ACIONES TR
EXO ACCIONIS
EXO DE DIVID
EXO DE DIVID
EXO RELACIO
EXO TRANSAC
ELARACION D
ELARACION D
ELARACION M
ESTABLECIM
ESTABLECIMEN
CCION:



Warranted Warranted y uno

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



- s i e t e -

RUC: 0992356030001

SOCIAL: A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A

COMERCIAL:
ESTANTE LEGAL: QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
AGUILAR CABRERA SEGUNDO EDUARDO

CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CON ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FECHA: 05/07/2004
FECHA DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/06/2004
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/08/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ECONOMÍA PRINCIPAL:
INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

REGISTRARIO:
CANTON: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VIA BALOSA Número: S/N Interseccion: ENTRADA A LAS VILLAS Edificio: CAMPAMENTO AMC
PB Carretero: ANT LINEA FERREA Referencia ubicacion: A DOSCIENTOS METROS PASANDO EL CEMENTERIO MUNICIPAL Telefono Trabajo:
Email: elcontadorpublico@hotmail.com Celular: 0997210483

ESPECIAL:

ESTRATEGIAS:

- ASOCIACIONES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- COMUNIDADES O UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- INDIVIDUOS O UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ASOCIACIONES DE RESPONSABILIDAD
- ASOCIACIONES SIMPLIFICADO
- CONTRIBUYENTES A LA RENTA SOCIEDADES
- CONTRIBUYENTES EN LA FUENTE
- CONTRIBUYENTES DE IVA

ESTADOS REGISTRADOS

ESTADOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
	1 ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

gina



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

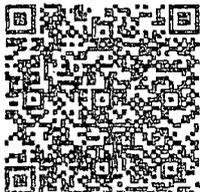
0992356030001
A MARIÑO C CONSTRUCCIONES AMC S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT:
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES. VENTA PERMUTA ARRENDAMIENTO DE GENERADORES ELECTRICOS EQUIPO CAMINERO COMPRESORES ARTICULOS PASADIS ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VIA BALOSA Numero: S/N Interseccion: ENTRADA A LAS VILLAS Referencia: A 000 METROS PASANDO EL CEMENTERIO MUNICIPAL Edificio: CAMPAMENTO AMC Piso: 0 Oficina: PB Carretero: ANT LINEA FERREA Telefono Trabajo: Email: elcontadorpublico@hotmail.com Celular: 0997210483		

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 22/07/2009	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
PRESTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA PRIMERA ETAPA Numero: SOLAR 12 Referencia: JUNTO AL ORO PEREZ PAZMIÑO Manzana: 33 Conjunto: RESIDENCIAL VICKY XXII Telefono Trabajo: 072929726		

DRA. LENNY BLAZGIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2016001327664

DRA. LENNY BLASIO PÉREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe preceder a resolver sobre el orden del día.- La Junta General entra a conocer el PRIMER Punto del orden día que dice: 1.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, CONSECUENTEMENTE LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN SU ARTÍCULO CUARTO: El Gerente General, toma la palabra y manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas, que por conveniencia de la Compañía pone a consideración de los presentes el Cambio de Domicilio de la Compañía desde la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, planteamiento que lo realiza por tener mayores oportunidades de desarrollo la Compañía, y además las diferentes Instituciones que tienen que ver con el desarrollo de las actividades de la Compañía, se encuentran ubicadas en la ciudad de Quito, luego de las deliberaciones y análisis de la moción planteada y de las conveniencias para la Compañía y para los Accionistas, éstos resuelve por UNANIMIDAD de votos, aprobar el Cambio de Domicilio de la Compañía; y, en consecuencia como efecto de la Reforma el Artículo Cuarto de sus Estatutos, cuyo texto dirá: "**ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-** La Compañía tendrá su domicilio principal en el ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer discrecionalmente, y cuando sus necesidades así lo exijan. Agencias o Sucursales, dentro o fuera del País, debiendo para el caso cumplir con las exigencias legales pertinentes, previa Resolución en este sentido por parte de la junta General de Accionistas".- A continuación se trata el segundo y último punto del orden del día, **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.-** A continuación resuelve también por UNANIMIDAD de votos los Accionistas autorizan al Gerente General de la Compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, es aprobada por UNANIMIDAD de acto y para constancia firman conjuntamente con el

Presidente y Gerente General - Secretario que actuó y certifica levantándose la reunión a las trece horas.-

GUILLERMO STALIN AGUILAR CABRERA
PRESIDENTE

WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA -ACCIONISTA

YURI HERNAN CANTOS MOLINA
ACCIONISTA

Certifico: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **A. MARINO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, al cual me remito en caso necesario. Machala, los 06 de diciembre de 2016.

WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

ara
r a
cer
DE
LA
El
eral
aña
o de
a la
e lo
o la
que
a, se
las
e las
éstos
io de
de la
C. MARINO
C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.
b
n
LENNY
e
DRAG
A QU
TE LA
DAD d
l de
a Junta
conced
del ad
cuchar
ada p
nte con

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

0704522580

0038844

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



-diez-

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0704522580
 Nombres del ciudadano: QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
 Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1986
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: QUIMIS QUIMIS JACINTO
 Nombres de la madre: HERRERA CASTILLO ESTHER
 Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016



Handwritten signature

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.08 11:25:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e3211b47634349e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **070452258-0**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUIMIS QUIMIS JACINTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERRERA CASTILLO ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2016-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

052

052 - 0051

0704522680

NÚMERO DE CERTIFICADO
QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO
CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
LA PROVIDENCIA 2
PARROQUIA 1
ZONA 2

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]

07045225801

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 13 DIC 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-once-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 legal, y que el interviniente acepta en todas y cada
 2 una de sus partes, minuta que está firmada por la
 3 Abogada Dejanella Espinosa Valarezo, Matriculada
 4 en el Foro de Abogados del C.N.J., bajo el número
 5 cero siete - dos mil quince - trescientos setenta y
 6 ocho, para la celebración de la presente Escritura,
 7 se observaron los preceptos y requisitos previstos
 8 en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
 9 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma
 10 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
 11 en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy
 12 fe.-----

Handwritten initials



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Handwritten signature of Wilson Alfredo Quimis Herrera

WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA

PRESENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA A. MARIÑO C.

INSTRUCCIONES AMC S.A.

No. 0704522580

C. No. 0992356030001

Handwritten signature of Dra. Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

26 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento
 27 a lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución No.
 28 **SENS. IRM. DIC. 17.00011** del 10 de enero del 2017,
 dictada por la Ing. Maritza Roboa Lara, **INTENDENTE**
NACIONAL DE COMPAÑIAS, DELEGADA, tomando

nota de la APROBACION al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO de DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A., autorizada por mí, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 18 de diciembre del año 2016, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Machala, a 08 de marzo de 2017.

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUADRO MONIO CERTIFICADO, QUE ES FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL; SE LO MO Y RUBRICO EN LOS MISMOS. EN MACHALA, A LOS SEIS DÍAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. X-X-X-X-X-X-X-X-X-X



Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Factura
Escritura N°:
FECHA DE OTOR
ORGANISMOS
Escripción
OBJETO/OBSE
CANTIDAD DEL
CONTRATO:



Factura: 003-002-000028542



20170701006C01132

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170701006C01132

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCION Y RAZONES DE LA COMPAÑIA A MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A. CON RUC 0992356030001 y que me fue exhibido en 27 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 27 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. (3 GRUPOS DE 9 FOJAS CADA UNO) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 6 DE JUNIO DEL 2017, (12:25).

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.

1.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, con fecha 28 de mayo de 2004, se constituyó la compañía EDUMARTHOCOR S.A. e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha junio 17 de 2004, bajo el No. 10738, Repertorio No. 16847; mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Machala, el 21 de octubre de 2008, la compañía en referencia cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 98, repertorio No. 182 del 4 de febrero de 2009 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5230, repertorio No. 9600 del 3 de marzo de 2009; y, mediante escritura pública celebrada por el Notario Quinto del Cantón Machala, el 29 de abril de 2010, la compañía EDUMARTHOCOR S.A. cambió su denominación por **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, acto societario inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 737 y repertorio No. 1346, del 29 de junio de 2010.

2.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. **SCVS.IRM.DIC.17.00011**, del **enero 18 de 2017**, resolvió aprobar el cambio de domicilio de la compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Machala, en diciembre 13 de 2016; y, consecuentemente la reforma al Estatuto Social, conforme reza del siguiente texto:

"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.- La Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer discrecionalmente, y cuando sus necesidades así lo exijan Agencias o Sucursales, dentro o fuera del País, debiendo para el caso cumplir con las exigencias legales pertinentes, previa Resolución en este sentido por parte de la Junta General de Accionistas"

3.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, desde la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto; y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, **enero 18 de 2017.**

Ing. Maritza Noboa Lara

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADA.

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

(<http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>)

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

06 JUN 2017

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA**



En mi calidad de Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala:

RAZÓN: Siento como tal, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.IRM.DIC.17.000011, del 18 de enero de 2017, referente a la aprobación del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía **A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**, mediante las publicaciones en la página web institucional www.supercias.gob.ec, los días 23, 24 y 25 de enero de 2017, así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en esta Intendencia de Compañías de Machala, notificación judicial ni aviso de presentación de oposición alguna por parte de algún tercero, conforme a lo dispuesto en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y su Reglamento de Oposición.- **LO CERTIFICO.-**

Machala, febrero 10 de 2017



Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez
**SECRETARIA JURÍDICA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

EXP. 115855

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

6 JUN 2017
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR